



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

5150

Aprobación de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de la plaza denominada técnico/a de proyectos de desarrollo local (AODL), en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos y las bases específicas que lo tienen que regir

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bunyola, en sesión de día 11 de junio de 2020, aprobó lo siguiente:

«1.- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de la plaza denominada técnico/a de proyectos de desarrollo local (AODL), en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos y las bases específicas que lo tienen que regir, que se adjuntan como anexo.

2.- Publicar las Bases específicas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a la y a la sede electrónica del Ayuntamiento de Bunyola.»

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan en conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>] y en el Tablón de anuncios, para mayor difusión.

Bunyola, 17 de junio de 2020

El Alcalde,
Andreu Bujosa Bestard

